

ANTONIO BONILLA
Alcalde de Vicar

Más actividades para los mayores

El Ayuntamiento apuesta por los mayores del municipio, para los que realiza numerosas actividades como la pasada Semana Saludable o las Olimpiadas para Mayores



TEODOSIO OLIVER
Director de La Salle

Almería, en el centro de La Salle

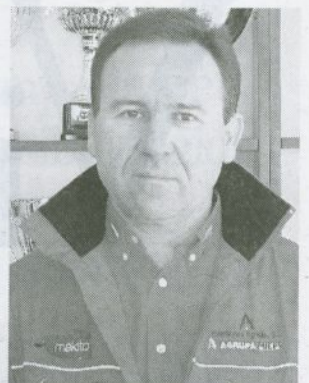
El director de La Salle-Virgen del Mar y sus compañeros han coordinado con éxito la decimonovena edición de los Juegos Deportivos Lalsalianos en Andalucía.



JOSÉ A. AZNAR
Piloto de rallyes

Claro triunfo en la Subida del Mámol

El piloto cuevano José Antonio Aznar, actual subcampeón de España de Montaña se proclamó ayer vencedor de la 34ª Subida del Mámol, celebrada en Macael.



EL ESPAÑOL QUE HABLAMOS

El español y el alargamiento de palabras

El autor cuestiona la moda de inventar palabras largas que no aportan nada

«**C**aballo grande, ande o no ande es un dicho típico en los pueblos donde la agricultura requiere de la ayuda de estos animales tan sacrificados; con el paso del tiempo, el refranero popular nos regala expresiones que tienen tanta aplicación a la vida diaria (e incluso al deporte) que realmente asusta». Así comienza un artículo que trata del baloncesto español y que leí hace unos días en Internet. El autor se vale de esta conocida frase idiomática (*caballo grande, ande o no ande*) para aludir a lo que denomina «la moda de los 2,10», es decir, el traer a nuestros equipos jugadores de esta altura, aunque luego no sean muy buenos baloncestistas. Pues bien, si la moda de los 2,10 se está instalando en nuestra liga de baloncesto, la moda de las palabras largas se alojó hace ya unos años en nuestro vocabulario.

Son muchos los *descubridores de mediterráneos* que consideran como un encanto cultural más el crear palabras alargando algunas ya existentes. Tales *descubridores* no hablarán de *peligro*, sino de *peligrosidad*, ni van a ver *intención*, sino *intencionalidad*; emplearán *tensionar* en lugar de *tensar*; *culpabilizar* en vez de *culpar*; *concretizar* en lugar de *concretar*; *institucionalizar* en vez de *instituir* o *repcionar* en el puesto de *recibir*. Desconocen tales 'innovadores' que, por un lado, en realidad tales neologismos sólo sirven para afeitar la lengua y crear confusión, y, por otro, que el uso de esta será más elegante cuanto menos afectado resulte su estilo; es su ansia de notoriedad vía 'cultura' la que les empuja a preferir más estas rebuscadas palabras que las originarias. ¡Extraña y megalómana forma de proceder!

La moda, que ya ha recibido varios nombres: polisilabismo, archisilabismo, manía sesquipedálica, tiene su origen, generalmente, en el desconocimiento de los mecanismos que se siguen a la hora de generar nuevas palabras. En español, de un verbo, *influir*, se crea un sustantivo *in-*

El artículo del día

LUIS CORTÉS

CATEDRÁTICO LENGUA ESPAÑOLA

Todos los domingos oímos decir que el equipo está bien posicionado en el terreno de juego, cuando siempre se ha dicho colocado, situado, puesto

fluencia, sin que ya tenga sentido alargar esta última palabra para crear un nuevo verbo, **influnciar*, pues este significaría igual que el originario *influir*; más disparatado aún resultaría concebir de ese falso verbo (**influnciar*), un nuevo sustantivo **influnciación*, que significaría exactamente igual -aunque más pedante- que *influencia*. El fenómeno, desgraciadamente, está tan extendido que podrían ser cientos los ejemplos a los que cabría aludir. Veamos únicamente otro más, si bien puede ser el más conocido: del verbo *poner*, se genera el sustantivo *posición*; hasta ahí todo correcto; pero alguien, descontento con tales términos y deseoso de aportar su capacidad creativa a nuestra lengua, inventa, a partir del citado sus-

tantivo, una nueva palabra *posicionar*, con el significado de poner; todos los domingos, en las retransmisiones futbolísticas oímos decir que tal equipo está muy bien *posicionado* en el terreno de juego, cuando siempre se ha dicho, acertadamente, *colocado*, *situado*, *puesto*, etc. Ahora bien, el remate final lo realiza un nuevo y agudo inventor, más necesitado de novedades, quien, a partir del ya falso verbo **posicionar*, concibe un nuevo sustantivo **posicionamiento*, con el mismo significado físico que *posición*. No hablamos del significado ideológico «asumir o mantener una actitud», que es un anglicismo derivado de «to position» y que merecería otro artículo.

Igual puede ocurrir si la palabra originaria no es un verbo, sino un sustantivo; por ejemplo, del sustantivo *teoría* se crea el verbo *teorizar*, y ahí termina el proceso. Bueno, termina hasta que llega el 'innovador de turno' y crea por su cuenta y riesgo un nuevo sustantivo **teorización*, y posiblemente, con el tiempo, otro nuevo verbo **teorizar*; palabras estas dos últimas grandes aunque no signifiquen nada que no estuviera ya en *teoría* y *teorizar*, respectivamente.

El fenómeno cada vez está más extendido. Quien esto escribe tuvo que llamar hace unas semanas a un despacho de la administración universitaria; la persona que cogió el teléfono no era la persona por la que yo preguntaba, no obstante me informó de que la buscada había salido y llegaría en unos diez minutos; a los quince minutos, volví a llamar y, muy atentamente, la misma persona me indicó que la deseada ya estaba y que enseguida me ponía con ella; lo curioso fue que me lo dijo de esta manera tan archisilábica: «espere un momento que voy a *direccionarle* con ella»; le di las gracias, aunque sorprendido por tan extraño empleo verbal.

Palabra larga, valga o no valga. ¡Qué alegría vivir en un país tan creativo! Pero... ¡qué pena que gaste su imaginación en tales caprichos! Las manías de grandeza son así de antojadizas. ¿O no?

EL CALEIDOSCOPIO

FAUSTO ROMERO-MIURA GIMÉNEZ

ABOGADO



La Raimunda

‘**L**a Raimunda’ -nadie lo diría, sin duda- es la más alta distinción a que podemos aspirar los profesionales del Derecho: la Cruz de San Raimundo de Peñafort que premia los méritos contraídos en el campo del Derecho y la Justicia: *‘in iure merita’*, se lee en ella.

El viernes, en un acto solemnisimo, le fue impuesta, en su grado de Cruz Distinguida de Primera Clase, al abogado almeriense José Arturo Pérez Moreno quien, probablemente, sea el único jurista español en haber agradecido

Pocas Cruces habrá tan merecidas como la concedida a José Arturo Pérez, que, día a día, ha ido acumulando ese *‘in merita Justitia’*

públicamente dos *Raimundas* de igual categoría: la suya y la otorgada a su ejemplar padre en 1987, en cuyo nombre hablé.

Pocas Cruces habrá -si las hay- tan merecidas como la concedida a José Arturo Pérez que, día a día, desde muy joven -desde niño, casi, a la vera de su padre- ha ido acumulando, hasta colmar el saco, ese *‘in merita Justitia’*. Se han destacado los ‘institucionales’, pero yo prefiero quedarme con los de orden personal: su manera de sentir y ejercer, como una pasión del alma, la más hermosa de las profesiones: la razón de ser de la Abogacía es conseguir el fin último de la Justicia -que se dé a cada uno lo suyo- para lo que los Abogados hemos de ser la púa que una las varillas del abanico de ese complicado mundo. Y así lo hace José Arturo Pérez: ejerciendo la Abogacía como un abnegado sacerdote al servicio del cliente y de la sociedad, para hacer realidad la Justicia como virtud moral, luz permanente de nuestra conciencia, de la que es profeta y promotor constante.

Con esta merecidísima distinción nos honramos solidariamente sus compañeros y se engrandece el Colegio de Almería.

Siento una dulce envidia.

la Voz de Almería

PRESIDENTE: José Luis Martínez.
CONSEJERO DELEGADO: Juan Fernández-Aguilar.
DIRECTOR: Pedro M. de la Cruz.
SUBDIRECTORA: Antonia Sánchez Villanueva.

REDACTORES JEFES: Antonio Fernández Camacho, Antonio Fernández Compán, Manuel León y Leopoldo Nemesio.

JEFES DE SECCIÓN: Evaristo Martínez (Vivir), Marta Soler Fernández (Alm), Eva de la Torre (Ciudades y Fin de Semana) y Eduardo del Pino.

COORDINADOR DE ESPECIALES: Miguel Arranz.

Novotécnica, S.A.

DIRECTOR TÉCNICO: Manuel Gázquez. **DIRECTOR DE EXPANSIÓN Y DELEGADO EN EL EJIDO:** Diego Martínez Masegosa. **DIRECTORA FINANCIERA Y DE CONTROL DE GESTIÓN:** Gemma Salinas. **JEFE DE MARKETING:** Juan Felipe Navarro. **REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:** Avenida del Mediterráneo, 159-1ª planta. 04007 Almería - Teléfono 950 18 18 18. Fax: 950 25 64 58. **DELEGACIÓN EN EL EJIDO:** Plaza Zenete, 11

- EL EJIDO. Teléfono 950 57 30 73. Fax 950 48 62 12.

PUBLICIDAD: CM-2000.

DIRECTORA: María José Iglesias.

Teléfono: 950 28 20 00 Fax: 950 28 20 01.

IMPRESIÓN: Servicios de Impresión de Levante, S.A. **DISTRIBUCIÓN:** Distribuidora Almeriense, S.L.

DEPOSITO LEGAL: AL 2-52.

ISSN: 1576-5296. Difusión controlada por OJD.